



## Indicadores Corporate Human Rights Benchmark

Esta sección comprende una selección de indicadores extraídos de la metodología 2022-2023 del Corporate Human Rights Benchmark (CHRB). A través de mediciones anuales utilizando información públicamente disponible, el CHRB entrega una imagen comparativa de las políticas y procesos en materia de derechos humanos de las mayores empresas del mundo. Para realizar esta medición, el CHRB ha desarrollado una serie de indicadores sobre las políticas, procesos y prácticas que tienen en marcha las empresas sobre los derechos humanos y cómo responden a las denuncias graves.

La selección de indicadores de esta sección es solo una muestra para ejemplificar algunos aspectos que mide el CHRB en relación con la etapa de la debida diligencia discutida en el capítulo correspondiente. Los indicadores seleccionados se refieren a aquellos transversales para todo tipo de industria y la traducción al español no es oficial.

Para más información sobre el CHRB, la metodología utilizada y el catálogo completo de indicadores por industria, consulte la página oficial [disponible aquí](#).

### B.1.8 Enfoque de la participación de las partes interesadas

La empresa cuenta con un enfoque para relacionarse con las partes interesadas de forma periódica. Para ello, identifica a las partes interesadas afectadas y entabla relación con ellos y sus representantes legítimos. También presta especial atención a los que corren un mayor riesgo de vulnerabilidad o marginación y prohíbe los sobornos u otros favores que puedan dividir a las comunidades. Para facilitar un compromiso informado, la empresa proporciona información significativa en formatos e idiomas accesibles.

Nota: El compromiso con las partes interesadas afectadas significa entablar un diálogo con los grupos de interés que puedan verse o se vean afectados por las actividades de la empresa y/o con sus representantes legítimos. Dependiendo de la naturaleza de las operaciones de la empresa, esto puede incluir (pero no se limita a) los trabajadores, sus familias, las comunidades locales, consumidores, y cualquier otra persona o grupo de personas cuya vida y medio ambiente puedan verse afectados. Los representantes legítimos son aquellos que las partes interesadas afectadas han pedido que les representen. Este puede incluir (pero no se limita a) representantes de la comunidad, representantes legales y sindicatos, organizaciones comunitarias y organizaciones de la sociedad civil.

#### Puntuación 1

La empresa describe cómo ha identificado y se ha comprometido con las partes interesadas afectadas, incluidos los trabajadores o las comunidades locales en su cadena de suministro, en los últimos dos años **O** revela las categorías de partes interesadas cuyos derechos humanos se han visto o pueden verse afectados por sus actividades **Y** la empresa proporciona al menos dos ejemplos de su compromiso con las partes interesadas cuyos derechos humanos se han visto o pueden verse



afectados por sus actividades (o sus representantes legítimos o iniciativas de múltiples partes interesadas) en los últimos dos años.

### **Puntuación 2**

La empresa también proporciona un análisis resumido de los aportes/opiniones de las partes interesadas sobre cuestiones de derechos humanos **Y** describe cómo estos aportes han influido en el desarrollo o el seguimiento de su enfoque en derechos humanos.